



08418

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN JUAN DE LOS LAGOS

Oficio: 277-/UT-SJL/2016

ITEI  
✓ Recibi original  
✓ 27 copias certificadas  
✓ 06 copias simples  
16 SEP 23 12:35

ASUNTO: EVALUACION DE INFORMACION

CONTESTACION

PARA: ITEI oficio SEJ/206/2016

San Juan de los Lagos, Jal. a 20 de septiembre del 2016

DEPARTAMENTO:

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PUBLICA  
Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

PRESENTE:

Por medio de este conducto reciban un cordial saludo y a su vez me permito informarle sobre los avances que tenemos en nuestro portal web derivado de las observaciones y recomendaciones hechas por el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, emitidas en la Décimo Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 15 de abril del año 2016 (quince de abril del dos mil diez y seis) y enviadas al TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO y recibidas por el encargado de esta Unidad de Transparencia el día 25 de Agosto del 2016 (veinte y cinco de agosto del dos mil diez y seis) y adjuntando a la presente en vía de Notificación, copia del acuerdo respecto a la Evaluación del Cumplimiento de: LA PUBLICACION DE LA INFORMACION FUNDAMENTAL DE LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE APLICA EL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO. En lo que refiere al **Artículo 8, Fracción VI, inciso d)** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Con fundamento en el Artículo 25, numeral 1, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y de sus Municipios, es obligación de los Sujetos Obligados publicar permanentemente en internet o en otros medios de fácil acceso y comprensión para la población, así como actualizar cuando menos cada mes la información fundamental que le corresponda. Lo que dispone el artículo 32 numeral 1, fracciones I y II de la misma ley: es atribución de la Unidad de Transparencia administrar el sistema del Sujeto Obligado que opere la información fundamental y actualizar mensualmente la información.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

## SAN JUAN DE LOS LAGOS

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
GOBIERNO MUNICIPAL



Cabe mencionar como ustedes mismos verificaron de manera personal el **30 de septiembre del 2015, periodo del levantamiento de la evaluación y último día de funciones de la administración saliente, que NO SE ENCONTRABA INFORMACION Y/O ESTABA VACIA LA CARPETA** en lo referente al **artículo 8, fracción VI, inciso d), incumpliendo** en todos los aspectos el H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS del periodo **2012-2015** con lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Esta **falta de información esta notificada** el 11 de Noviembre del 2015 vía oficio a la Auditoria Superior del Estado (oficio 031-HM-1/AS/2015), ante el Congreso del Estado de Jalisco (oficio 032-HM-1/AS/2015), la Contraloría del Estado (oficio 033-HM-1/AS/2015) y al Ex Síndico Municipal (oficio 034-HM-1/AS/2015) como Órgano de Control Interno designado por la misma Administración anterior, según la Ley de Entrega Recepción, pues **NO SE REALIZO EL ACTO DE ENTREGA - RECEPCION de la Administración Municipal 2012-2015 a la Administración actual 2015-2018; contraviniendo a lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco** y en consecuencia a la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco, así como la guía técnica para la **entrega-recepción 2015**, emitida por la Auditoria Superior del estado, información que está en el micro-sitio de Transparencia en la pestaña de entrega-recepción y en el Artículo 8, fracción V, inciso n), en auditorías internas, de la página de gobierno de San Juan de los Lagos, Jalisco. Mx. [www.sanjuandeloslagos.gob.mx](http://www.sanjuandeloslagos.gob.mx)

Sin embargo coadyuvando en la entrega de información sin tener la responsabilidad, la cual le pertenecía a la anterior Administración, se buscó la información solicitada para la actualización de nuestro portal web en lo referente a los programas de asistencia social de los años 2012, 2013 y 2014 contenidos en la Evaluación del programa social **"Mochilas con Útiles"**. Mas en esta evaluación Incluimos la entrega de información encontrada del 2015 del mismo programa.

Se realizó una búsqueda exhaustiva en todos los archivos de nuestro Ayuntamiento, registrando ficheros, materiales digitales, oficios de otras oficinas, información en carpetas muertas, solicitando apoyo a otras instancias gubernamentales para obtener el mejor resultado e informar a la ciudadanía con elementos veraces y comprobables.





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN DE LOS LAGOS



Así mismo, el punto referido, ya se había tenido como cumplido, pues se consideraba subsanado con la contestación al Recurso de Transparencia 138/2015 entregado al ITEI el 13 de Junio del presente año.

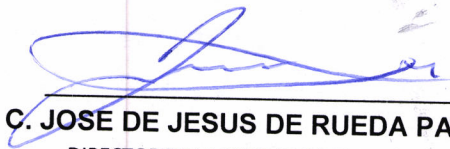
Se anexa el cumplimiento con copia certificada la impresión de pantalla con la información encontrada en lo que refiere al Artículo 8, Fracción VI, inciso d) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. **Se hace la aclaración que el Municipio de San Juan de los Lagos no realizo el programa de "Mochilas con Útiles" en el Ejercicio Fiscal 2012.**


Así mismo, les comunicamos que aún seguimos buscando información e investigando en todas las dependencias, si es que faltase alguno de los programas sociales que se realizó y no se haya informado, puesto que la Administración anterior no dejo información completa o actualizada en la página web, puesto que nos hemos encontrado con información parcial o sin información en los archivos de cada una de las dependencias, mismas que la Ley señala que debieron entregar en tiempo y forma la Información Fundamental, dificultando así nuestra labor.

Sin otro en particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario en relación al asunto que nos ocupa.

ATENTAMENTE

**"2016, AÑO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL HOMBRE"**

  
**C. JOSÉ DE JESÚS DE RUEDA PADILLA**  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



c.c.p. Alejandro de Anda Lozano./ Presidente Municipal.  
c.c.p. LCP Sixto Alejandro Villalobos Cruz./ Director de Hacienda Municipal.  
c.c.p. LCP Rafael Padilla Rougon./ Secretario General del ayuntamiento  
c.c.p. Archivo

**Oficio No. SEJ/206/2016.**  
Guadalajara, Jalisco, a 15 de abril del año 2016.

**TITULAR DEL AYUNTAMIENTO DE  
SAN JUAN DE LOS LAGOS.  
PRESENTE.**

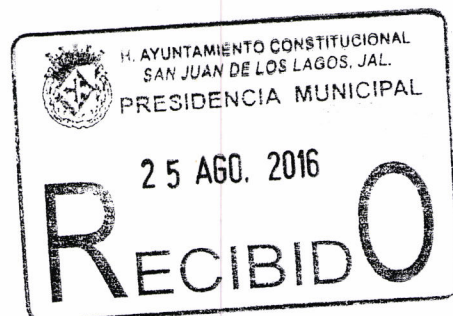
Por este conducto reciba un cordial saludo y a su vez, me permito remitir un tanto en copia simple, del Acuerdo sobre las observaciones y recomendaciones respecto de la Evaluación del cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia respecto de la publicación de la Información Fundamental de los Programas Sociales que aplica, aprobado por el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en la Décimo Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 15 quince de abril del año en curso.

Lo anterior para su conocimiento y efectos legales correspondientes. Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario en relación con el asunto que nos ocupa

Atentamente

**Licenciado Miguel Ángel Hernández Velázquez.**  
**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**

MAE/mgv



Av. Vallarta 1312  
Col. Americana C.P.44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tel. (33) 3630 5745

[www.itei.org.mx](http://www.itei.org.mx)





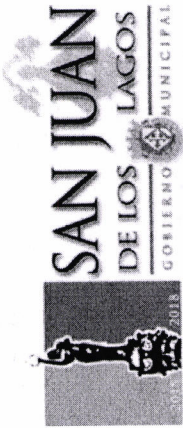
- Inicio
- Gobierno
- Transparencia
- Noticias
- Trámites
- Cabildo
- COPLADEMUN
- Contacto



COTEJADO

1





## Artículo 8

El Gobierno Municipal de San Juan de los Lagos, Jalisco, a través de la **Unidad de Transparencia** le da la bienvenida y pone a su disposición la información pública que se genera en distintas dependencias municipales, cumpliendo así, con la atribución establecida en la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios**, con el compromiso de garantizar el derecho fundamental de acceder a la información, optimizando los mecanismos para consultar y solicitar información pública.

## Artículo 8

Información Fundamental – General

1. Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados la siguiente:

Buscar ...

Sábado 25°C 10°C

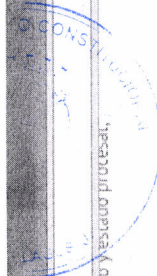
> Artículo 8

> Artículo 15

COTEJADO

2





San Juan de los Lagos - X

sanjuandeloslago.gov.mx/transparencia/articulo-8/  
exponente; tecnica de ingreso; nombre del beneficiario; nombre y cargo del beneficiario y estado procesal;

VI.- La información sobre la gestión pública, que comprende:

- a) Las funciones públicas que realiza el sujeto obligado, donde se señale cuando menos **el fundamento legal, la descripción de la función pública**, así como **los recursos materiales, humanos y financieros** asignados para la realización de la función pública;
- b) **Los servicios públicos** que presta el sujeto obligado, donde se señale cuando menos la descripción y cobertura del servicio público; **los recursos materiales, humanos y financieros** asignados para la prestación del servicio público, y el número y tipo de beneficiarios directos e indirectos del servicio público; (2012-2015)
- c) Las **obras públicas** que realiza el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos la descripción y ubicación de la obra, el ejecutor y supervisor de la obra, el costo inicial y final; la superficie construida por metros cuadrados; costo por metro cuadrado; su relación con los instrumentos de planeación del desarrollo, y el número y tipo de beneficiarios directos e indirectos de la obra;
- d) Los **programas sociales** que aplica el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos los objetivos, metas, presupuesto y reglas de operación del programa; los requisitos, trámites y formatos para ser beneficiario; la entidad pública ejecutora, el responsable directo, número de personal que lo aplica y el costo de operación del programa; el padrón de beneficiarios del programa, y la medición de avances de la ejecución del gasto, y el cumplimiento de metas y objetivos del programa, incluida la metodología empleada;
- e) **Las políticas públicas** que elabora y aplica el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años;
- f) **Los convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos suscritos por el sujeto obligado**, de cuando menos los últimos tres años;
- g) **Las concesiones, licencias, permisos, autorizaciones** y demás actos administrativos otorgados por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años;
- h) **La agenda diaria** de actividades del sujeto obligado, de cuando menos el último mes;
- i) **El lugar, día y hora de las todas las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados**, junto con **el orden del día** y una relación detallada de los asuntos a tratar, **así como la indicación del lugar y forma en que se puedan consultar los documentos públicos relativos**, con cuando menos veinticuatro horas anteriores a la celebración de dicha reunión o sesión;
- j) **Las actas o minutos de las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados**;
- k) La integración, la regulación básica y las actas de las reuniones de los consejos ciudadanos reconocidos oficialmente por el sujeto obligado con el propósito de que la ciudadanía participe o vigile la actividad de sus

ES 11:23 a.m. 21/09/2016

COTEJADO

3

El Gobierno Municipal de San Juan de los Lagos, Jalisco, a través de la **Unidad de Transparencia** le da la bienvenida y pone a su disposición la información pública que se genera en distintas dependencias municipales, cumpliendo así, con la atribución establecida en la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios**, con el compromiso de garantizar el derecho fundamental de acceder a la información, optimizando los mecanismos para consultar y solicitar información pública.

## Programas Sociales

Acciones y Programas Sociales

SEDESOL

Programas Sociales

SEDIS Jalisco

- Mochilas Escolares 2013 (Convenios)
- Mochilas Escolares 2014 (Convenios)
- Mochilas Escolares 2015 (Convenios)
- Jalisco Si Pinta

PROSPERA

Buscar ...

Domingo 25°C 12°C

> Artículo 8

> Artículo 15

> Sistema de Nitidez

> Actas de Cabildo



COTEJADO

2



	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q
	SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL.																
	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	METAS DEL PROGRAMA	PRESUUESTO DEL PROGRAMA	REGLAS DE OPERACION	DIRECCION RESPONSABLE DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA	RESPONSABLE DEL PROGRAMA	REQUISITOS	BENEFICIARIOS	NOMBRE O RAZON SOCIAL FISICA O JURIDICA A QUIEN SE LE OTORGO EL BENEFICIO	CONCEPTO MONITORIO DEL BENEFICIO	FECHA DE ENTREGA DEL BENEFICIO	EJECUCION DE GASTOS	CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA	METODOLOGIA DE EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS	COSTO DE OPERACION DEL PROGRAMA	
2	PROGRAMAS SOCIALES	Otorgar un paquete de útiles escolares al inicio del ciclo escolar, para los estudiantes de nivel de preescolar, primaria y secundaria, para que los niños y jóvenes de San Juan de los Lagos, Jalisco disfruten de los beneficios por causa de bajos recursos y los materiales necesarios para seguir adiantados.	Beneficiar a 14,987 alumnos de las escuelas públicas del municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco. Anexo_02	\$ 936,153.21 parte proporcional otorgada por el Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco.	Anexo_01 información publicada en el link: Anexo_01	Dirección de Desarrollo Social	Primer enlace Lic. Ana Raquel de la Torre Muñoz, Desarrollo Social Lic. Luz Elena Valadez González Directora de Educación	Se otorgan a los alumnos de las escuelas públicas del municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, de nivel preescolar, primaria y secundaria, para que presenten en el momento de la entrega.	14,987 alumnos de las escuelas públicas del municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, de nivel preescolar, primaria y secundaria, para que presenten en el momento de la entrega.	Alumno de escuelas públicas del municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco.	Mochilas con útiles	13/09/2013	100%	100%	100%	\$ 936,153.21 parte proporcional otorgada por el Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco.	
3	PROGRAMAS SOCIALES																
4	PROGRAMAS SOCIALES																
5	PROGRAMAS SOCIALES																
6	PROGRAMAS SOCIALES																
7	PROGRAMAS SOCIALES																
8	PROGRAMAS SOCIALES																
9	PROGRAMAS SOCIALES																
10	PROGRAMAS SOCIALES																
11	PROGRAMAS SOCIALES																
12	PROGRAMAS SOCIALES																
13	PROGRAMAS SOCIALES																
14	PROGRAMAS SOCIALES																
15	PROGRAMAS SOCIALES																
16	PROGRAMAS SOCIALES																
17	PROGRAMAS SOCIALES																
18	PROGRAMAS SOCIALES																
19	PROGRAMAS SOCIALES																
20	PROGRAMAS SOCIALES																
21	PROGRAMAS SOCIALES																
22	PROGRAMAS SOCIALES																
23	PROGRAMAS SOCIALES																
24	PROGRAMAS SOCIALES																
25	PROGRAMAS SOCIALES																
26	PROGRAMAS SOCIALES																
27	PROGRAMAS SOCIALES																
28	PROGRAMAS SOCIALES																
29	PROGRAMAS SOCIALES																
30	PROGRAMAS SOCIALES																
31	PROGRAMAS SOCIALES																

COTEJADO



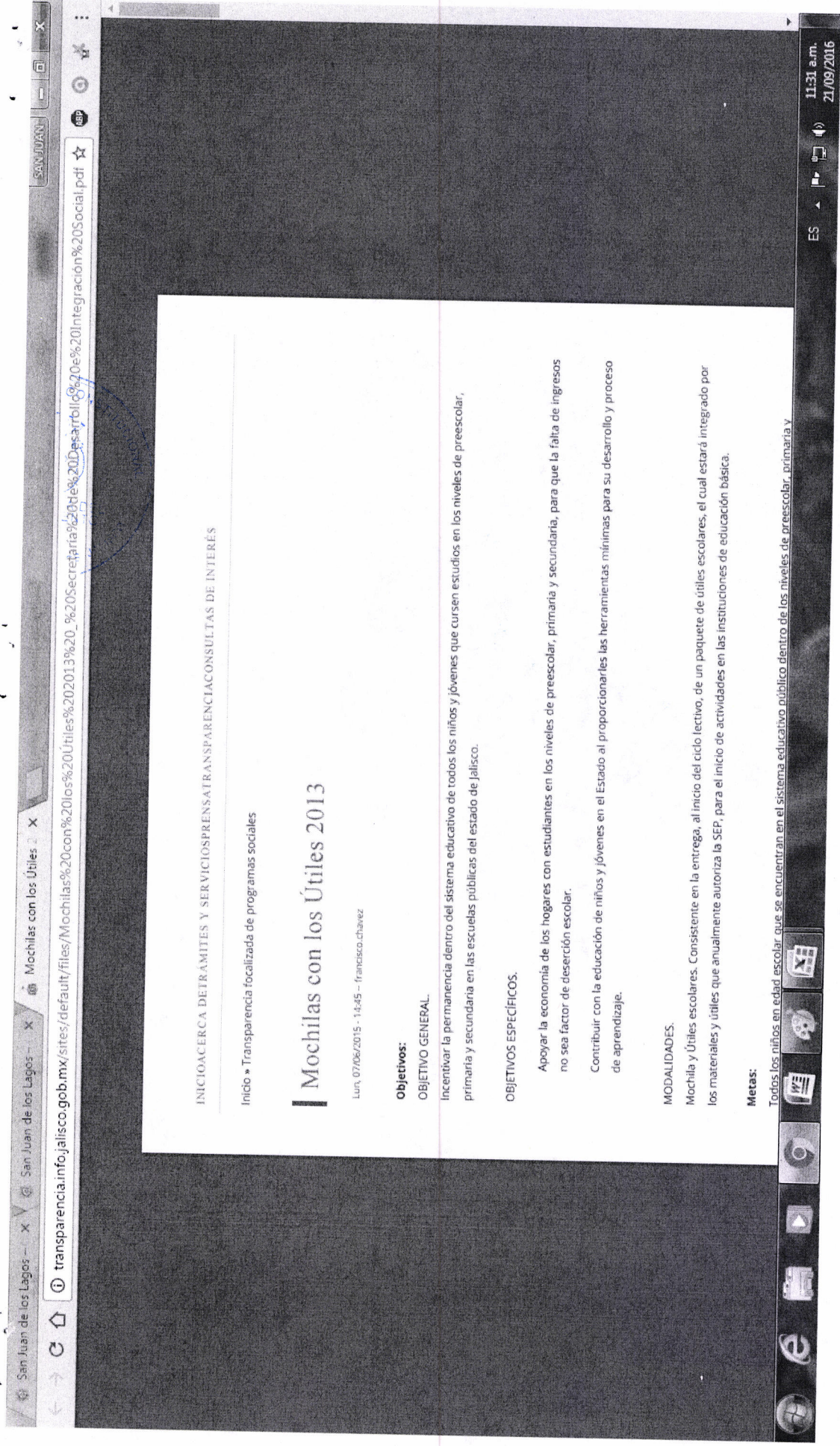


	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
4											
5											
6		REGLAS DE OPERACIÓN	ANEXO ,01	<a href="http://transparencia.info.ialisco.gob.mx/sites/default/files/Mochilas%20con%20los%20%C3%A9Ailes%202013%20-%20Secretar%C3%ADa%20de%20Desarrollo%20e%20Integraci%C3%A9n">http://transparencia.info.ialisco.gob.mx/sites/default/files/Mochilas%20con%20los%20%C3%A9Ailes%202013%20-%20Secretar%C3%ADa%20de%20Desarrollo%20e%20Integraci%C3%A9n</a>							
8			ANEXO ,02	<a href="http://sedis.ialisco.gob.mx/sites/sedis.ialisco.gob.mx/files/mochilas_con_los_utiles_2013_0.pdf">http://sedis.ialisco.gob.mx/sites/sedis.ialisco.gob.mx/files/mochilas_con_los_utiles_2013_0.pdf</a>							
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											
21											
22											
23											
24											
25											
26											
27											
28											
29											
30											
31											

COTEJADO

6





INICIO CERCA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PRENSA TRANSPARENCIA CONSULTAS DE INTERÉS

Inicio » Transparencia focalizada de programas sociales

## Mochilas con los Útiles 2013

Lun, 07/06/2015 - 14:45 - francisco.chavez

### Objetivos:

#### OBJETIVO GENERAL

Incentivar la permanencia dentro del sistema educativo de todos los niños y jóvenes que cursen estudios en los niveles de preescolar, primaria y secundaria en las escuelas públicas del estado de Jalisco.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Apoyar la economía de los hogares con estudiantes en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, para que la falta de ingresos no sea factor de deserción escolar.

Contribuir con la educación de niños y jóvenes en el Estado al proporcionarles las herramientas mínimas para su desarrollo y proceso de aprendizaje.

#### MODALIDADES.

Mochila y Útiles escolares. Consistente en la entrega, al inicio del ciclo lectivo, de un paquete de útiles escolares, el cual estará integrado por los materiales y útiles que anualmente autoriza la SEP, para el inicio de actividades en las instituciones de educación básica.

#### Metas:

Todos los niños en edad escolar que se encuentran en el sistema educativo público dentro de los niveles de preescolar, primaria y

COTEJADO

7



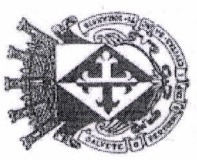
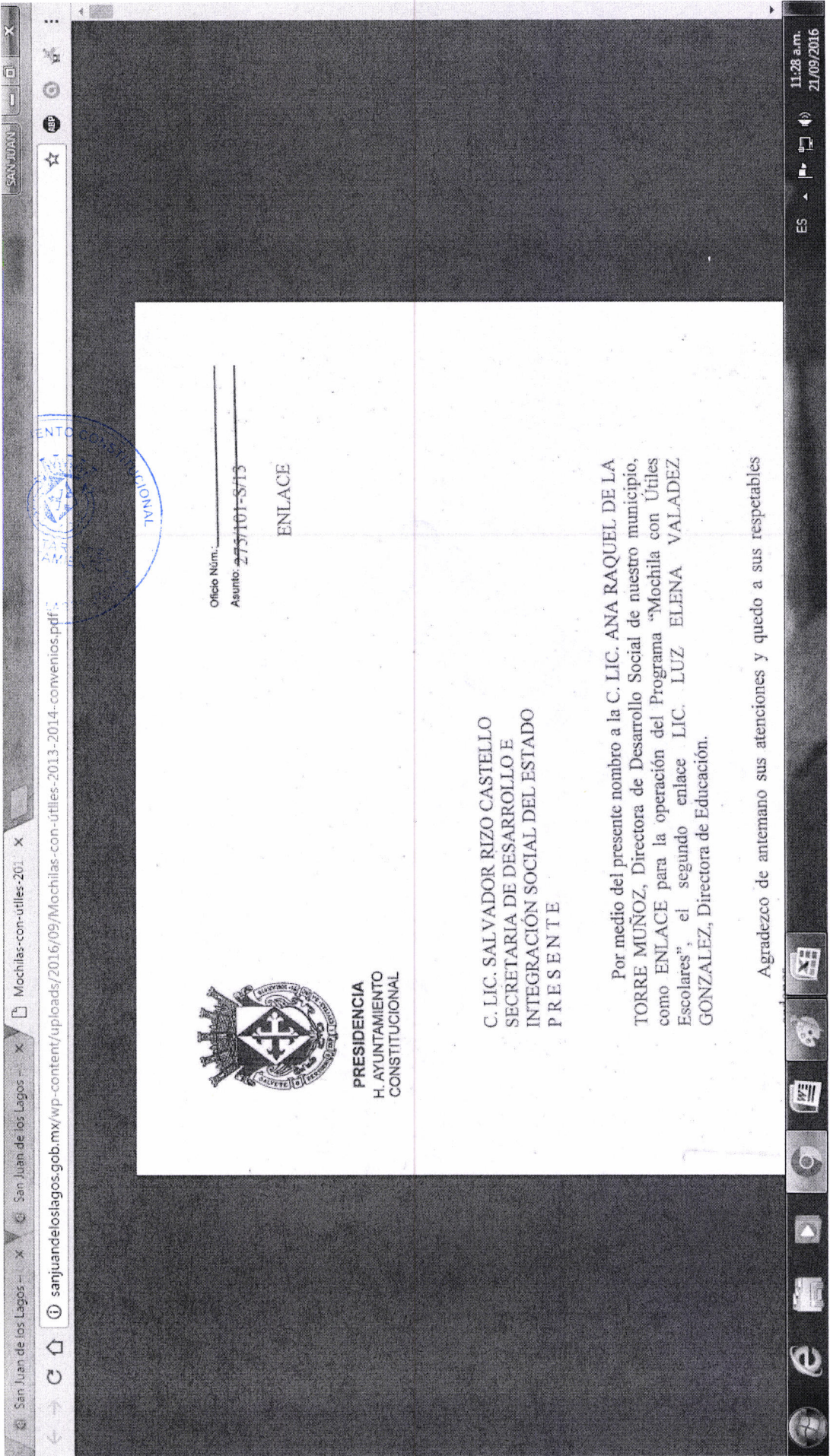
**JALISCO** GOBIERNO DEL ESTADO  
**PROGRAMA MOCHILA CON LOS UTILES**  
 ENTREGA 2013

MUNICIPIO	TOTAL PREESCOLAR	TOTAL PRIMARIA	TOTAL SECUNDARIA	TOTAL ALUMNOS	FECHA DE ENTREGA
BOLAÑOS	506	1690	813	3009	02/09/2013
CHIMALTITÁN	336	610	384	1330	02/09/2013
COLOTLÁN	883	2226	1105	4214	29/08/2013
HUEHUICAR	316	914	352	1582	02/09/2013
HUEJUQUILLA EL ALTO	626	1452	696	2774	04/09/2013
MEZQUITIC	2194	4649	2722	9565	23/09/2013
SAN MARTÍN DE BOLAÑOS	120	550	256	926	02/09/2013
SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES	163	437	223	823	02/09/2013
TOTATICHÉ	197	648	288	1133	02/09/2013
VILLA GUERRERO	288	799	318	1405	02/09/2013
ENCARNACIÓN DE DÍAZ	3554	12011	6067	21632	13/09/2013
LAGOS DE MORENO	5796	19745	9601	35142	25/09/2013
OJUELOS DE JALISCO	1338	4112	2008	7458	13/09/2013
SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA	434	1176	572	2182	13/09/2013
SAN JUAN DE LOS LAGOS	2852	8910	3225	14987	13/09/2013
TEOCALTICHE	2841	10913	5051	18805	13/09/2013
UNIÓN DE SAN ANTONIO	1142	2490	1310	4942	24/09/2013
VILLA HIDALGO	962	2718	1228	4908	13/09/2013
ACATIC	988	3162	1418	5568	13/09/2013
ARANDAS	2844	9600	3924	16368	09/09/2013
CAÑADAS DE OBREGÓN	200	556	250	1006	09/09/2013
JALOSTOTITLÁN	1126	4330	1521	6977	04/09/2013
JESÚS MARÍA	655	2630	1020	4305	12/09/2013
MEXTICACÁN	217	724	311	1252	08/09/2013
SAN IGNACIO CERRO GORDO	778	2992	1133	4903	06/09/2013
<b>TOTAL</b>	<b>733</b>	<b>1584</b>	<b>630</b>	<b>3447</b>	<b>02/09/2013</b>

**COTEJADO**

9





**PRESIDENCIA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL**

**C. LIC. SALVADOR RIZO CASTELLO  
SECRETARIA DE DESARROLLO E  
INTEGRACION SOCIAL DEL ESTADO  
PRESENTE**

Por medio del presente nombro a la C. LIC. ANA RAQUEL DE LA TORRE MUÑOZ, Directora de Desarrollo Social de nuestro municipio, como ENLACE para la operación del Programa "Mochila con Útiles Escolares", el segundo enlace LIC. LUZ ELENA VALADEZ GONZALEZ, Directora de Educación.

Agradezco de antemano sus atenciones y quedo a sus respetables

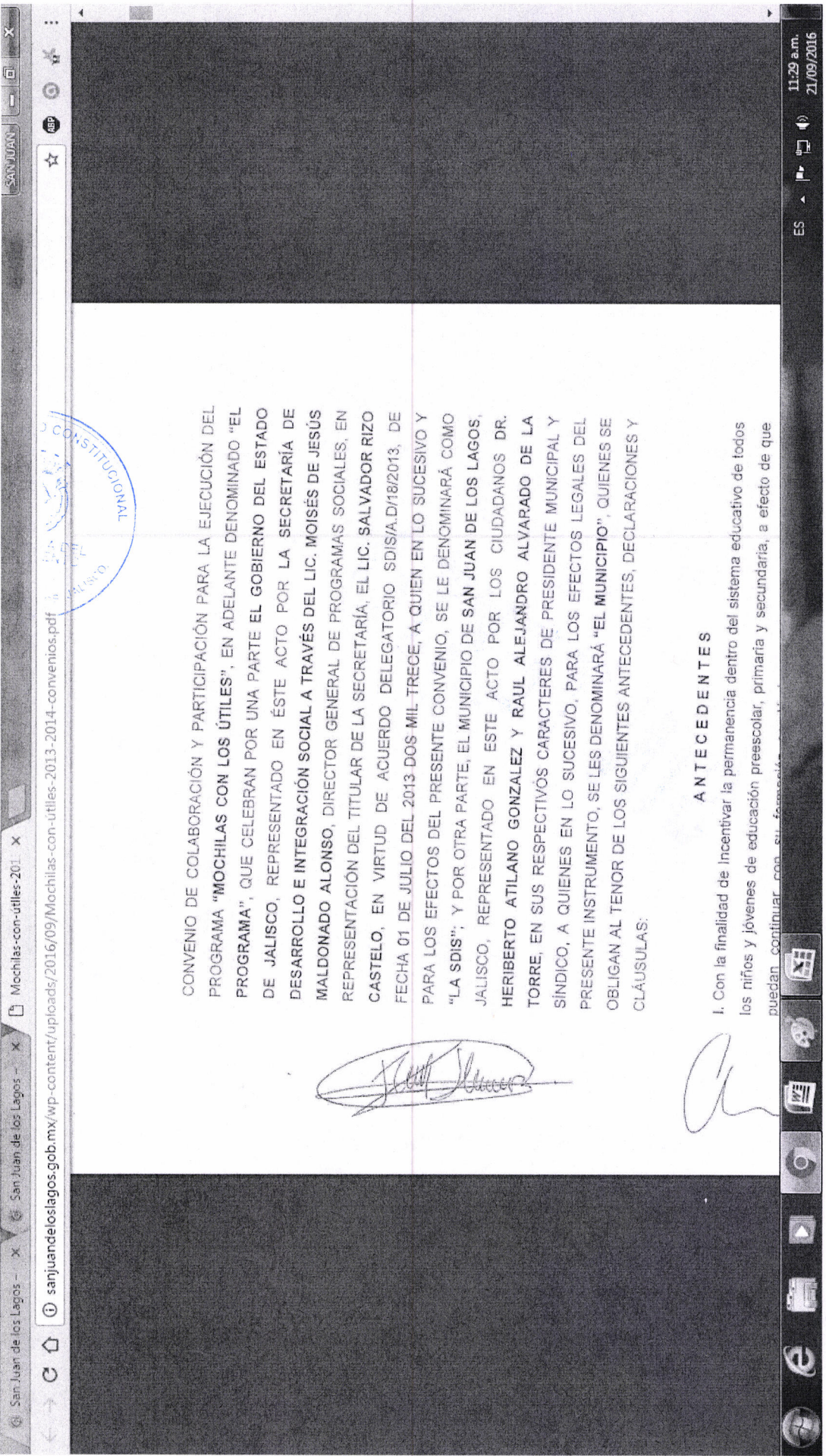
Oficio Núm.: \_\_\_\_\_  
Asunto: **275/101-S/13**

**ENLACE**

**COTEJADO**

2





CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "MOCHILAS CON LOS ÚTILES", EN ADELANTE DENOMINADO "EL PROGRAMA", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, REPRESENTADO EN ÉSTE ACTO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL LIC. MOISÉS DE JESÚS MALDONADO ALONSO, DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES, EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA, EL LIC. SALVADOR RIZO CASTELO, EN VIRTUD DE ACUERDO DELEGATORIO SDIS/A.D/18/2013, DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2013 DOS MIL TRECE, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO, SE LE DENOMINARÁ COMO "LA SDIS", Y POR OTRA PARTE, EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS CIUDADANOS DR. HERIBERTO ATILANO GONZALEZ Y RAUL ALEJANDRO ALVARADO DE LA TORRE, EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO, A QUIENES EN LO SUCESIVO, PARA LOS EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SE LES DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO", QUIENES SE OBLIGAN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

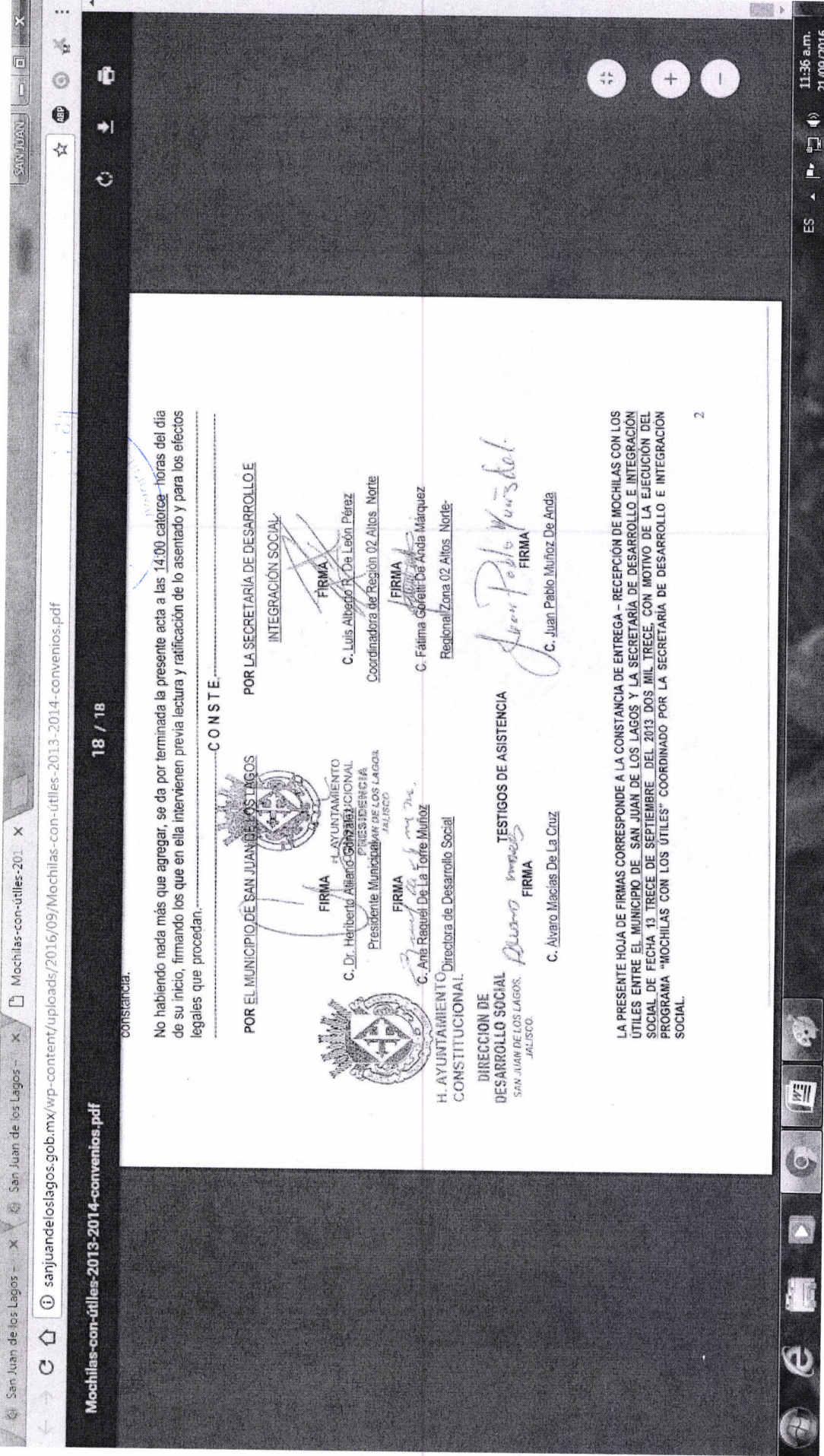
**ANTECEDENTES**

I. Con la finalidad de incentivar la permanencia dentro del sistema educativo de todos los niños y jóvenes de educación preescolar, primaria y secundaria, a efecto de que puedan continuar con su formación

**COTEJADO**

16





constancia.

No habiendo nada más que agregar, se da por terminada la presente acta a las 14:00 catorce horas del día de su inicio, firmando los que en ella intervienen previa lectura y ratificación de lo asentado y para los efectos legales que procedan.

**CONSTE**

**POR EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS**



**FIRMA**  
C. Dr. Heriberto Aliano González  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE LOS LAGOS  
JALISCO

**FIRMA**  
C. Ana Raquel De La Torre Muñoz  
Directora de Desarrollo Social  
CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO  
DIRECCION DE  
DESARROLLO SOCIAL  
SAN JUAN DE LOS LAGOS,  
JALISCO.

**POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL**



**FIRMA**  
C. Luis Albeiro R. De León Pérez  
Coordinadora de Región 02 Altos Norte

**FIRMA**  
C. Fátima Cobelli De Anda Márquez  
Regional Zona 02 Altos Norte

TESTIGOS DE ASISTENCIA  
C. Álvaro Macías De La Cruz  
FIRMA

**FIRMA**  
C. Juan Pablo Muñoz De Anda

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA CONSTANCIA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE MOCHILAS CON LOS ÚTILES ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL DE FECHA 13 TRECE DE SEPTIEMBRE DEL 2013 DOS MIL TRECE CON MOTIVO DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA "MOCHILAS CON LOS ÚTILES" COORDINADO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL.

**COTEJADO**

11



Inicio Insertar Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista

Portapapeles Pegar Copiar Copiar formato Portapapeles

Calibri Fuente 11

General \$ % 000 00 000

Estilos Dar formato Estilos de condicional como tabla de celdas

Celdas Insertar Eliminar Formato

Modificar Autosuma Rellenar Buscar y filtrar y seleccionar y filtrar

SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL.															
NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	METAS DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	REGLAS DE OPERACIÓN	DIRECCIÓN RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA	RESPONSABLE DIRECTO DEL PROGRAMA	REQUISITOS	BENEFICIARIOS	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL FÍSICA O JURÍDICA A CARGO DEL BENEFICIO	CONCEPTO O ÍTEM DEL BENEFICIO	FECHA DE ENTREGA DEL BENEFICIO	EJECUCIÓN DE GASTOS	CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS	COSTO DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA
PROGRAMAS SOCIALES	Organizar de otros escuelas al inicio del ciclo escolar para los estudiantes de nivel de preescolar, primaria y secundaria para que los niños y niñas del Municipio de San Juan de los Lagos, Jal. no dejen por casa de bajar recursos y los materiales	Beneficio a 14,821 alumnos de los niveles de preescolar y primaria del municipio de San Juan de los Lagos, Jal. Anexo 02	\$ 1,205,681.86 parte proporcional otorgada por el Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jal.	Anexo 01, Anexo 02 y Anexo 03	Dirección de Desarrollo Social	Primer enlace, Lic. Ana Patricia Torres Muñoz, Directora de Desarrollo Social Lic. Luz Elena Valdez González, Directora de Educación	Ser alumno de escuelas públicas del municipio de San Juan de los Lagos, Jal. de nivel preescolar, secundaria y presentar carp	Se anexa lista de 157 escuelas públicas beneficiarias. Anexo 03	Almamo de escuelas públicas del municipio de San Juan de los Lagos, Jal.	Mochilas con útiles	7-8 al 23/08/2014	100%	100%	100%	\$ 1,205,681.86 parte proporcional otorgada por el Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jal.
REGLAS DE OPERACIÓN	ANEXO 01														
REGLAS DE OPERACIÓN	ANEXO 02														
REGLAS DE OPERACIÓN	ANEXO 03														
	SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL.														
	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL														
	PROGRAMA MOCHILAS CON ÚTILES														
	CICLO ESCOLAR 2014-2015														
NIVEL EDUCATIVO	CLAVE	TURNO	NOMBRE DE LA ESCUELA	LOCALIDAD	Nº. DE ALUMNOS										
PREESCOLAR	14D1M122H	MATUTINO	MARIA ROSA DE LOS ANGELES DE HOSEN	SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL.	197										
PREESCOLAR	14E1M119K	MATUTINO	CRISTY MARTINEZ DE COSIO	SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL.	198										
PREESCOLAR	14D1M196J	MATUTINO	MARIA GUERRERO	SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL.	145										
PREESCOLAR	14D1M122B	MATUTINO	AGUSTIN FEDERICO PROEBEL	SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL.	170										

Hoja 1

50%

ES

11:37 a.m.

21/09/2016

COTEJADO

2



Mochilas-con-utiles-2014 - Microsoft Excel

**Inicio** | **Insertar** | **Diseño de página** | **Fórmulas** | **Datos** | **Revisar** | **Vista**

Autosuma | Rellenar | Borrar | Modificar | Ordenar y filtrar | Buscar y seleccionar

Formato condicional | Dar formato como tabla | Estilos de celdas

Formato | Dar formato como tabla | Estilos de celdas

General | Número | Alineación | Combinar y centrar | Ajustar texto

Calibri | Fuente | Fuente | Fuente | Fuente

Portapapeles | Pegar | Copiar formato | Copiar | Pegar

Lista | Hoja1 | 100% | 11:39 a.m. | 21/09/2016

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
4									
5		REGLAS DE OPERACIÓN. ANEXO ,01							
6									
7		ANEXO ,02							
8									
9		ANEXO ,03							
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									

NIVEL EDUCATIVO	CLAVE	TURNO	NOMBRE DE LA ESCUELA	LOCALIDAD	No. DE ALUMNOS BENEFICIARIOS
PREESCOLAR	14DJN1928N	MATUTINO	RITA PÉREZ DE MORENO	SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL.	197
PREESCOLAR	14EJN0015K	MATUTINO	CRISTY MARTÍNEZ DE COSIO	SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL.	198
PREESCOLAR	14DJN1089J	MATUTINO	MARÍA IZQUIERDO	SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL.	145
PREESCOLAR	14DJN1872B	MATUTINO	AGUSTIN FEDERICO FROEBEL	SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL.	170
PREESCOLAR	14DJN0783B	MATUTINO	NIÑOS HEROES	SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL.	164

SAN JUAN DE LOS LAGOS

# COTEJADO

3



Inicio » Transparencia focalizada de programas sociales

## Mochilas con los Útiles 2014

Lun, 07/06/2015 - 15:02 -- francisco.chavez

### Objetivos:

#### OBJETIVO GENERAL.

Incentivar la permanencia escolar dentro del sistema educativo de los niños/as y jóvenes que cursen estudios en los niveles de preescolar, primaria y secundaria en las escuelas públicas del Estado de Jalisco.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- > Apoyar la economía de los hogares con estudiantes en los niveles de preescolar, primaria y secundaria de las escuelas públicas del Estado, para que la falta de ingresos no sea factor de deserción escolar.

14

COTEJADO





PROGRAMA MOCHILAS CON LOS UTILES  
ENTREGA 2014



Municipio	Presupuesto 17.23.7	Presupuesto 17.23.7	Presupuesto 17.23.7	Presupuesto 17.23.7	Fecha de Entrega
	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	
Municipio de Apatzingán	10901	11271	13381	56743	09/07/2014, 09/07/2014, 15/07/2014, 15/07/2014, 15/07/2014, 15/07/2014, 15/07/2014, 15/07/2014, 15/07/2014, 15/07/2014
Municipio de Aranda	481	1491	652	1576	14/08/2014, 27/08/2014
Municipio de Atzacuba	211	901	355	1487	30/07/2014, 09/09/2014
Municipio de Ballesteros	427	1473	628	2528	15/08/2014, 26/08/2014
Municipio de Ballesteros de Medina	797	2332	957	4076	18/08/2014
Municipio de Ballesteros de Medina	885	2862	1343	5790	13/08/2014
Municipio de Ballesteros de Medina	2621	8402	2458	18521	08/08/2014, 28/08/2014, 28/08/2014, 28/08/2014, 28/08/2014, 28/08/2014, 28/08/2014, 28/08/2014, 28/08/2014, 28/08/2014
Municipio de Ballesteros de Medina	578	1802	757	3127	07/08/2014, 29/08/2014
Municipio de Ballesteros de Medina	797	2042	1041	3790	13/08/2014
Municipio de Ballesteros de Medina	266	988	417	1971	07/08/2014, 12/08/2014
Municipio de Ballesteros de Medina	186	874	375	1485	30/07/2014, 15/08/2014
Municipio de Ballesteros de Medina	1375	3822	1840	6897	03/08/2014, 06/08/2014
Municipio de Ballesteros de Medina	1278	4008	1921	7207	13/08/2014
Municipio de Ballesteros de Medina	302	1127	549	1988	08/08/2014
Municipio de Ballesteros de Medina	273	897	482	1926	31/07/2014
Municipio de Ballesteros de Medina	201	722	316	1349	25/07/2014, 28/07/2014, 28/07/2014
Municipio de Ballesteros de Medina	2181	4810	2252	9073	18/08/2014, 19/08/2014, 27/08/2014, 28/08/2014, 28/08/2014, 28/08/2014, 28/08/2014, 28/08/2014, 28/08/2014, 28/08/2014
Municipio de Ballesteros de Medina	3160	8986	5156	18212	04/08/2014, 20/08/2014
Municipio de Ballesteros de Medina	841	1998	1211	4950	04/08/2014, 20/08/2014
Municipio de Ballesteros de Medina	1566	5049	2155	8770	04/08/2014, 20/08/2014
Municipio de Ballesteros de Medina	1128	3435	1287	5550	14/08/2014, 19/08/2014, 19/08/2014, 19/08/2014, 19/08/2014, 19/08/2014, 19/08/2014, 19/08/2014, 19/08/2014, 19/08/2014
Municipio de Ballesteros de Medina	621	2075	1200	3896	08/08/2014
Municipio de Ballesteros de Medina	285	966	358	1609	18/08/2014, 05/09/2014
Municipio de Ballesteros de Medina	893	2374	1205	4372	12/08/2014, 18/08/2014, 28/08/2014
Municipio de Ballesteros de Medina	896	1386	621	2383	12/08/2014, 20/08/2014
Municipio de Ballesteros de Medina	1548	2482	798	2788	09/08/2014, 20/08/2014
Municipio de Ballesteros de Medina	471	1674	725	3070	24/08/2014, 03/09/2014
Municipio de Ballesteros de Medina	2098	15484	3212	21284	08/08/2014, 20/08/2014, 27/08/2014, 28/08/2014, 28/08/2014, 28/08/2014, 28/08/2014, 28/08/2014, 28/08/2014, 28/08/2014
Municipio de Ballesteros de Medina	1887	5686	3043	10336	07/08/2014, 29/08/2014
Municipio de Ballesteros de Medina	479	1571	759	2799	17/08/2014
Municipio de Ballesteros de Medina	1096	3046	1544	5706	14/08/2014, 27/08/2014
Municipio de Ballesteros de Medina	12807	40817	10832	61956	07/07/2014, 14/07/2014, 14/07/2014, 14/07/2014, 14/07/2014, 14/07/2014, 14/07/2014, 14/07/2014, 14/07/2014, 14/07/2014
Municipio de Ballesteros de Medina	2092	71752	31708	132722	09/07/2014, 18/07/2014, 23/07/2014, 23/07/2014, 23/07/2014, 23/07/2014, 23/07/2014, 23/07/2014, 23/07/2014, 23/07/2014
Municipio de Ballesteros de Medina	578	1485	859	3122	18/08/2014
Municipio de Ballesteros de Medina	2095	5214	2893	10202	18/08/2014, 19/08/2014, 19/08/2014, 19/08/2014, 19/08/2014, 19/08/2014, 19/08/2014, 19/08/2014, 19/08/2014, 19/08/2014
Municipio de Ballesteros de Medina	1819	61271	24230	10810	09/07/2014, 30/07/2014, 31/07/2014, 09/08/2014, 09/08/2014, 09/08/2014, 09/08/2014, 09/08/2014, 09/08/2014, 09/08/2014
Municipio de Ballesteros de Medina	404	1199	519	2122	20/08/2014, 27/08/2014, 27/08/2014, 27/08/2014, 27/08/2014, 27/08/2014, 27/08/2014, 27/08/2014, 27/08/2014, 27/08/2014
Municipio de Ballesteros de Medina	404	1355	740	2489	18/08/2014, 20/08/2014

COTEJADO

15



Mochilas-con-utiles-2014 - Microsoft Excel

Inicio Insertar Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista

Portapapeles Copiar Copiar formato Pagar

Calibri Fuente 11 A

Combinar y centrar

General \$ % 000 00 00

Formato condicional como tabla Insertar Eliminar Formato

Estilos Dar formato Estilos de celdas

Autosuma Rellenar Borrar Modificar

Buscar y seleccionar

ES 100%

11:43 a.m. 21/09/2016

http://sedis.jalisco.gob.mx/sites/sedis/jalisco.gob.mx/files/mochilas\_con\_los\_utiles\_2014\_0.pdf

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
		NIVEL EDUCATIVO	CLAVE	TURNO	NOMBRE DE LA ESCUELA	LOCALIDAD	No. DE ALUMNOS BENEFICIARIOS		
13									
14		PREESCOLAR	14DJN1928N	MATUTINO	RITA PÉREZ DE MORENO	SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL.	197		
15		PREESCOLAR	14EJN0015K	MATUTINO	CRISTY MARTÍNEZ DE COSJO	SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL.	198		
16		PREESCOLAR	14DJN1089J	MATUTINO	MARÍA IZQUIERDO	SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL.	145		
17		PREESCOLAR	14DJN1872B	MATUTINO	AGUSTÍN FEDERICO FROEBEL	SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL.	170		
18		PREESCOLAR	14DJN0783B	MATUTINO	NIÑOS HEROES	SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL.	164		
19		PREESCOLAR	14DJN1074H	MATUTINO	DIEGO RIVERA	SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL.	148		
20		PREESCOLAR	14DJN0414I	MATUTINO	ROSAURA ZAPATA	SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL.	150		
21		PREESCOLAR	14DJN1926P	VESPERTINO	GABRIELA MISTRAL	SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL.	130		
22		PREESCOLAR	14DJN0645Z	MATUTINO	INDEPENDENCIA DE MÉXICO	SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL.	94		
23		PREESCOLAR	14DJN1976X	VESPERTINO	MARIONO AZUELA	SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL.	120		
24		PREESCOLAR	14EJN0872U	Matutino	IDOLINA GAONA RUIZ	SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL.	86		
25									

COTEJADO

16




San Juan de los Lagos - X Mochilas-con-útiles-201... X Mochilas-con-útiles-201... X Mochilas-con-útiles-201... X

sanjuandeloslagos.gob.mx/wp-content/uploads/2016/09/Mochilas-con-útiles-2014-2015-convenios.pdf

Mochilas-con-útiles-2014-2015-convenios.pdf

1 / 44

710/14-C/SG14  
 Oficio Num. ACUERDO-DE  
 Asunto: AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL  
**SECRETARIA GENERAL**  
 SAN JUAN DE LOS LAGOS,  
 JALISCO

**LIC. ANA RAQUEL DE LA TORRE MUÑOZ  
 DIR. DE DESARROLLO SOCIAL  
 P R E S E N T E:**

**EL QUE SUSCRIBE CIUDADANO DR. EFRAIN PEDROZA MUÑOZ ACTUALMENTE,  
 SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS  
 LAGOS, JALISCO.**

Hago de su conocimiento de que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 13 celebrada el día 25 de Junio del presente año, se tomó un punto de Acuerdo que a la letra dice:

**XIV.- ASUNTOS GENERALES.-**

**ASUNTO GENERAL 3.- LA LIC. ANA RAQUEL DE LA TORRE MUÑOZ, DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL, MEDIANTE SU OFICIO DDS-478/2014, DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2014, SOLICITA SU APOYO DE LA COMPRA DE LOS PAQUETES DE UTILES, DEL CUAL CORRESPONDEN AL MUNICIPIO PARA EL PROGRAMA "MOCHILAS CON UTILES", DEL CICLO ESCOLAR 2014-2015; DICHA PETICION Y YA APROBADA POR USTEDES PARA SU COMPRA. POR EL CUAL CORRESPONDE A NUESTRO MUNICIPIO**

Mostrar todo

ES 11:44 a.m. 21/09/2016

**COTEJADO**

17



San Juan de los Lagos, Jalisco

Mochilas-con-utiles-201...

sanjuandeloslagos.gob.mx/wp-content/uploads/2016/09/Mochilas-con-utiles-2014-2015-convenios.pdf

### TEXTO REQUERIDO PARA ACUERDO DE AYUNTAMIENTO PARA ADHERIRSE AL PROGRAMA MOCHILAS CON LOS UTILES

A) El Ayuntamiento de **San Juan de los Lagos**, Jalisco, autoriza la suscripción del convenio de colaboración y participación del Programa Mochilas con los útiles, con el Gobierno del Estado de Jalisco, en ejecución del Programa Mochilas con Útiles Escolares, para los grados de educación Preescolar, Primaria y Secundaria, de escuelas públicas del Estado.

B) El H. Ayuntamiento de **San Juan de los Lagos**, Jalisco, se compromete a aportar la cantidad del **50 %** que serán destinados a cumplir con las acciones del Programa de Mochilas con los Útiles, y así dar cumplimiento a la parte correspondiente que estipula las reglas de operación y beneficiar al 100% del material escolar en los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria, en escuelas públicas del Estado de Jalisco de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

C) El H. Ayuntamiento de **San Juan de los Lagos**, Jalisco, Faculta al Presidente Municipal y Síndico para que concurren a la celebración del convenio correspondiente que se suscribirá con las autoridades del Gobierno del Estado, en razón a las acciones a desarrollar mediante la modalidad de **Subsidios Compartidos 50%-50%** con motivo del Programa Mochilas con los Útiles.

D) El H. Ayuntamiento de **San Juan de los Lagos**, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas (o de quien estime conveniente), se cumpla con todas y cada una

Mostrar todo

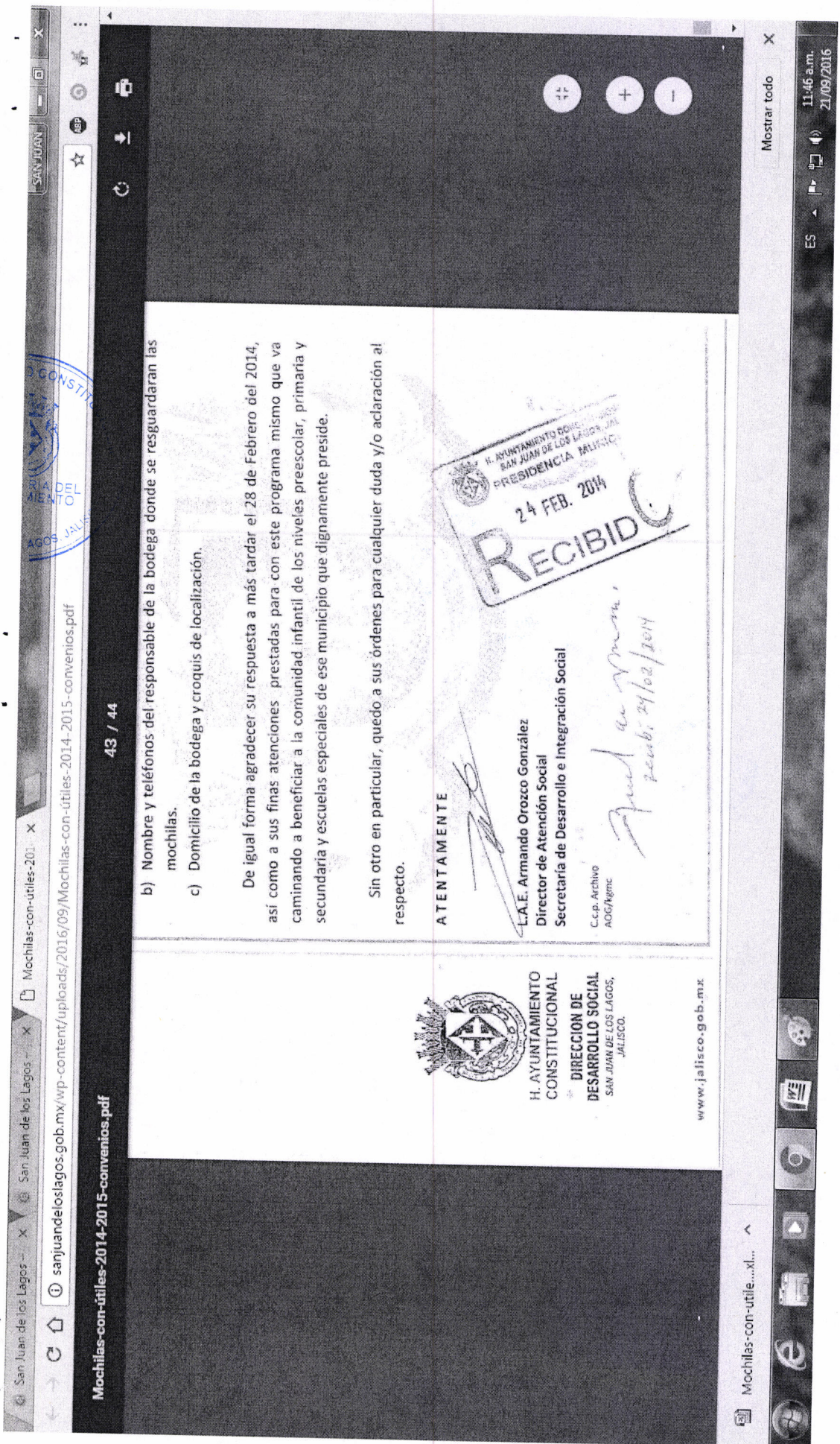
ES 11:45 a.m. 21/09/2016



COTEJADO







- b) Nombre y teléfonos del responsable de la bodega donde se resguardaran las mochilas.
- c) Domicilio de la bodega y croquis de localización.

De igual forma agradecer su respuesta a más tardar el 28 de Febrero del 2014, así como a sus finas atenciones prestadas para con este programa mismo que va caminando a beneficiar a la comunidad infantil de los niveles preescolar, primaria y secundaria y escuelas especiales de ese municipio que dignamente preside.

Sin otro en particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración al respecto.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DIRECCION DE  
DESARROLLO SOCIAL  
SAN JUAN DE LOS LAGOS,  
JALISCO.

www.jalisco.gob.mx

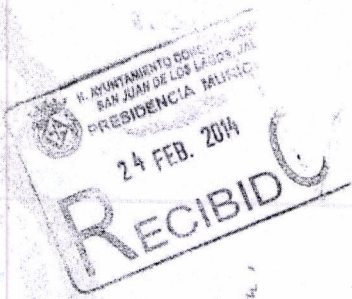
ATENTAMENTE

*[Handwritten Signature]*

L.A.E. Armando Orozco González  
Director de Atención Social  
Secretaría de Desarrollo e Integración Social

C.E. Archivo  
AOG/Ngmc

*[Handwritten Signature]*  
24/02/2014



COTEJADO

19



Mochilas-con-utiles-2015 - Microsoft Excel

PROGRAMAS SOCIALES	OBJETIVO DEL PROGRAMA	METAS DEL PROGRAMA	PRESUUESTO DEL PROGRAMA	REGLAS DE OPERACION	DIRECCION RESPONSABLE DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA	RESPONSABLE DIRECTIVO DEL PROGRAMA	REQUISITOS	BENEFICIARIOS	NUMERO DE LA PERSONA FISICA O JURIDICA QUE ENVIARA EL SOLICITANTE	CONCEPTO O MONTO DEL BENEFICIO	FECHA DE ENTREGA DEL BENEFICIO	EJECUCION DE GASTOS	CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA	METODOLOGIA DE EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS	COSTOS DE OPERACION DEL PROGRAMA
Mochilas con útiles	Otra que un paquete de útiles escolares para los estudiantes de nivel de primaria, secundaria y universidad, para que los estudiantes de San Juan de los Lagos, Jalisco, puedan asistir a la escuela por el menor costo posible y recibir el material de forma oportuna.	Beneficencia de \$ 15.000 por alumno de primaria y secundaria del municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, Aprobación de San Juan de los Lagos, Jalisco, para el curso de la materia que se requiere por el alumno.	\$ 1.164.000.22 por presupuesto para el mes de agosto del 2015, Aprobación de San Juan de los Lagos, Jalisco, para el curso de la materia que se requiere por el alumno.	Beneficencia de \$ 15.000 por alumno de primaria y secundaria del municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, Aprobación de San Juan de los Lagos, Jalisco, para el curso de la materia que se requiere por el alumno.	Dirección de Desarrollo Social	Primera Señora Lic. Ana Rosales de Terra Matías, Dirección de Desarrollo Social	Se otorga a las madres de familia de San Juan de los Lagos, Jalisco, de nivel preescolar, primaria y secundaria y presentar cota.	Se otorga a las madres de familia de San Juan de los Lagos, Jalisco, de nivel preescolar, primaria y secundaria.	Moneda de papel moneda de \$ 100.000,00 municipal de San Juan de los Lagos, Jalisco.	Mochilas con útiles	15 de 11-17-2015	100%	100%	100%	\$ 1.164,000.22 por presupuesto para el mes de agosto del 2015, Aprobación de San Juan de los Lagos, Jalisco.

Comentarios de confirmación de 2015  
Planes de Ejecución

No.	Clave	Turma	Nombre de la Escuela	Domicilio	Localidad	Nivel Escolar	
1	14QJ0024E	MATUTINO	JOSÉ GUILLERMO CORONADO	LA COSTA DE MEDIO	PREESCOLAR	10	
2	14QJ0044E	MATUTINO	ROSAIBEL ZAPATA	LOS REYES DE LA SIERRA	PREESCOLAR	147	
3	14QJ0045E	MATUTINO	INDEPENDENCIA DE MEXICO	SAN JUAN DE LOS RIOS	PREESCOLAR	124	
4	14QJ0046E	MATUTINO	JOSE LOPEZ PORTILLO FRANCISCO WILAZO	MEZQUITO DEL SAHÚ	PREESCOLAR	76	
5	14QJ0074W	MATUTINO	MANUEL LOPEZ CORTI HERRERO IT	SAN JUAN DE LOS RIOS	PREESCOLAR	54	
6	14QJ0075W	MATUTINO	AGUSTIN DE LA ROSA CONCORDIO	CARADÁ DE PEREZ	PREESCOLAR	51	
7	14QJ0076W	MATUTINO	ARMANDO HEREDIA	JORGE HEBRETE	SAN JUAN DE LOS RIOS	PREESCOLAR	179
8	14QJ0077W	MATUTINO	HERNANDEZ GONZALEZ	PROLONGACION DE SAN JUAN DE LOS RIOS	PREESCOLAR	83	
9	14QJ0078W	MATUTINO	MARIBATILLO SANCHEZ	SAN JUAN DE LOS RIOS	PREESCOLAR	148	
10	14QJ0079W	MATUTINO	HUMBERTO GONZALEZ	CONCORDIO	SAN JUAN DE LOS RIOS	PREESCOLAR	148
11	14QJ0101W	MATUTINO	VALENTIN GONZALEZ FARRAS	SAN JUAN DE LOS RIOS	PREESCOLAR	7	
12	14QJ0102W	MATUTINO	JEAN PABLO GONZALEZ	SAUJOTA W	SAN JUAN DE LOS RIOS	PREESCOLAR	28
13	14QJ0103W	MATUTINO	AUGUSTO FERRER	PROLONGACION DE SAN JUAN DE LOS RIOS	PREESCOLAR	58	
14	14QJ0104W	MATUTINO	GABRIELA MISTRAL	PROLONGACION DE SAN JUAN DE LOS RIOS	PREESCOLAR	60	
15	14QJ0105W	ESPESRINO	PROLONGACION DE SAN JUAN DE LOS RIOS	PROLONGACION DE SAN JUAN DE LOS RIOS	PREESCOLAR	131	
16	14QJ0106W	ESPESRINO	PROLONGACION DE SAN JUAN DE LOS RIOS	PROLONGACION DE SAN JUAN DE LOS RIOS	PREESCOLAR	90	

No.	Clave	Turma	Nombre de la Escuela	Domicilio	Localidad	Nivel Escolar	
17	14QJ0107E	MATUTINO	JOSÉ GUILLERMO CORONADO	LA COSTA DE MEDIO	PREESCOLAR	10	
18	14QJ0108E	MATUTINO	ROSAIBEL ZAPATA	LOS REYES DE LA SIERRA	PREESCOLAR	147	
19	14QJ0109E	MATUTINO	INDEPENDENCIA DE MEXICO	SAN JUAN DE LOS RIOS	PREESCOLAR	124	
20	14QJ0110E	MATUTINO	JOSE LOPEZ PORTILLO FRANCISCO WILAZO	MEZQUITO DEL SAHÚ	PREESCOLAR	76	
21	14QJ0111E	MATUTINO	MANUEL LOPEZ CORTI HERRERO IT	SAN JUAN DE LOS RIOS	PREESCOLAR	54	
22	14QJ0112E	MATUTINO	AGUSTIN DE LA ROSA CONCORDIO	CARADÁ DE PEREZ	PREESCOLAR	51	
23	14QJ0113E	MATUTINO	ARMANDO HEREDIA	JORGE HEBRETE	SAN JUAN DE LOS RIOS	PREESCOLAR	179
24	14QJ0114E	MATUTINO	HERNANDEZ GONZALEZ	PROLONGACION DE SAN JUAN DE LOS RIOS	PREESCOLAR	83	
25	14QJ0115E	MATUTINO	MARIBATILLO SANCHEZ	SAN JUAN DE LOS RIOS	PREESCOLAR	148	
26	14QJ0116E	MATUTINO	HUMBERTO GONZALEZ	CONCORDIO	SAN JUAN DE LOS RIOS	PREESCOLAR	148
27	14QJ0117E	MATUTINO	VALENTIN GONZALEZ FARRAS	SAN JUAN DE LOS RIOS	PREESCOLAR	7	
28	14QJ0118E	MATUTINO	JEAN PABLO GONZALEZ	SAUJOTA W	SAN JUAN DE LOS RIOS	PREESCOLAR	28
29	14QJ0119E	MATUTINO	AUGUSTO FERRER	PROLONGACION DE SAN JUAN DE LOS RIOS	PREESCOLAR	58	
30	14QJ0120E	MATUTINO	GABRIELA MISTRAL	PROLONGACION DE SAN JUAN DE LOS RIOS	PREESCOLAR	60	
31	14QJ0121E	ESPESRINO	PROLONGACION DE SAN JUAN DE LOS RIOS	PROLONGACION DE SAN JUAN DE LOS RIOS	PREESCOLAR	131	
32	14QJ0122E	ESPESRINO	PROLONGACION DE SAN JUAN DE LOS RIOS	PROLONGACION DE SAN JUAN DE LOS RIOS	PREESCOLAR	90	

COTEJADO

20



Mochilas-con-utiles-2015 - Microsoft Excel

Constancia de conformidad 2015  
Planteles Educativos

No.	Clave	Turno	Nombre de la Escuela	Domicilio	Localidad	Nivel Escolar
1	14DJN0264S	MATUTINO	JOSE CLEMENTE OROZCO	CONOCIDO	LA CUESTA DE MEDINA	PREESCOLAR
2	14DJN0414I	MATUTINO	ROSAURA ZAPATA	DOCTOR PEDRO DE ALBA 1	SAN JUAN DE LOS LAGOS	PREESCOLAR
3	14DJN0645Z	MATUTINO	INDEPENDENCIA DE MEXIC	PERSAS 101	SAN JUAN DE LOS LAGOS	PREESCOLAR
4	14DJN0646Z	MATUTINO	JOSE LOPEZ PORTILLO	FRANCISCO VILLA 2	MEZQUITIC DE LA MAGDAL	PREESCOLAR
5	14DJN0749V	MATUTINO	MANUEL LOPEZ COTILLA	MARRO 17	SAN JUAN DE LOS LAGOS	PREESCOLAR
6	14DJN0759B	MATUTINO	AGUSTIN DE LA ROSA	CONOCIDO	CAÑADA DE PEREZ	PREESCOLAR
7	14DJN0772W	MATUTINO	AMADO NERVO	JORGE NEGRETE	SAN JUAN DE LOS LAGOS	PREESCOLAR
8	14DJN0783B	MATUTINO	NIÑOS HEROES	PROLONGACION BRASIL 1	SAN JUAN DE LOS LAGOS	PREESCOLAR
9	14DJN1074H	MATUTINO	DIEGO RIVERA	CRUZ DEL SUR	SAN JUAN DE LOS LAGOS	PREESCOLAR
10	14DJN1089J	MATUTINO	MARIA IZQUIERDO	SAN FRANCISCO 21	SAN JUAN DE LOS LAGOS	PREESCOLAR
11	14DJN1309E	MATUTINO	IGNACIO ZARAGOZA	CONOCIDO	EL CARRIZO DE ARRIBA	PREESCOLAR
12	14DJN1311T	MATUTINO	VALENTIN GOMEZ FARIAS	LAZARO CARRENAS 8	EL DESPERDICIO (EL SALVAD	PREESCOLAR

Hoja1

COTEJADO

2



San Juan de los Lagos - X San Juan de los Lagos - X Mochilas con los Útiles 2 X

sedis.jalisco.gob.mx/transparencia/transparencia-focalizada/mochilas-con-los-utiles-2015

Mapa de sitio Contacto

¿Qué estás buscando?

Seleccionar idioma

Secretaría de Desarrollo e Integración Social GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ACERCA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PRENSA TRANSPARENCIA INFORMACION RELEVANTE

DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL

Inicio » Transparencia focalizada de programas sociales

## Mochilas con los Útiles 2015

Lun, 06/01/2015 - 15:40 -- victor.mendoza

**Objetivos:**  
OBJETIVO GENERAL.  
Apoyar el ingreso familiar de los hogares de niños, niñas y jóvenes que cursen estudios en los niveles de preescolar, primaria y secundaria en las escuelas públicas del Estado de Jalisco, para evitar que abandonen sus estudios por faltarle dinero para comprar mochilas y útiles escolares básicos necesarios para permanecer en el sistema educativo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

> Propiciar condiciones de equidad entre los estudiantes en los niveles de preescolar, primaria y secundaria de las escuelas públicas de Jalisco, para que cuenten de manera homogénea

sedis.jalisco.gob.mx

11:49 a.m. 21/09/2016

COTEJADO

22



MUNICIPIO	PAQUETE DE MOCHILA Y ÚTILES ESCOLARES, MATERIALES Y ÚTILES DE LABORATORIO, AUTORIZA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)	TOTAL ALUMNOS ESCOLARES PREESCOLAR	TOTAL DE ALUMNOS PRIMARIA	TOTAL DE ALUMNOS SECUNDARIA	TOTAL DE ALUMNOS	FECHA DE ENTREGA
MASCOTA	PAQUETE DE MOCHILA Y ÚTILES ESCOLARES AUTORIZA POR LA SEP	648	1,670	814	3,062	17 - 20 - JULIO - 2015
MAGAMITLA	PAQUETE DE MOCHILA Y ÚTILES ESCOLARES AUTORIZA POR LA SEP	180	361	198	739	16 - 19 - JULIO - 2015
MEXICACÁN	PAQUETE DE MOCHILA Y ÚTILES ESCOLARES AUTORIZA POR LA SEP	57	122	75	254	24 - 27 - JULIO - 2015
MEZQUITC	PAQUETE DE MOCHILA Y ÚTILES ESCOLARES AUTORIZA POR LA SEP	1,260	4,764	1,632	7,656	13 - 16 - JULIO - 2015
MIXTLÁN	PAQUETE DE MOCHILA Y ÚTILES ESCOLARES AUTORIZA POR LA SEP	145	428	210	783	28 - 31 - JULIO - 2015
OCCUTÁN	PAQUETE DE MOCHILA Y ÚTILES ESCOLARES AUTORIZA POR LA SEP	763	6,030	5,162	11,955	14 - 17 - JULIO - 2015
QUEJELOS DE JALISCO	PAQUETE DE MOCHILA Y ÚTILES ESCOLARES AUTORIZA POR LA SEP	1,299	4,302	2,023	7,624	30 - JULIO - 03 - AGOSTO - 2015
PHUAMO	PAQUETE DE MOCHILA Y ÚTILES ESCOLARES AUTORIZA POR LA SEP	317	656	226	1,199	16 - 19 - JULIO - 2015
PONCITLÁN	PAQUETE DE MOCHILA Y ÚTILES ESCOLARES AUTORIZA POR LA SEP	497	1,422	854	2,773	31 - JULIO AL 03 - AGOSTO - 2015
PUERTO VALLARTA	PAQUETE DE MOCHILA Y ÚTILES ESCOLARES AUTORIZA POR LA SEP	4,553	14,575	7,617	26,745	17 - 20 - JULIO - 2015
QUITUPÁN	PAQUETE DE MOCHILA Y ÚTILES ESCOLARES AUTORIZA POR LA SEP	350	1,062	500	1,912	16 - 19 - JULIO - 2015
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA	PAQUETE DE MOCHILA Y ÚTILES ESCOLARES AUTORIZA POR LA SEP	123	370	200	693	22 - 25 - JULIO - 2015
SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA	PAQUETE DE MOCHILA Y ÚTILES ESCOLARES AUTORIZA POR LA SEP	307	962	339	1,608	31 - JULIO - 03 - AGOSTO - 2015
SAN GABRIEL	PAQUETE DE MOCHILA Y ÚTILES ESCOLARES AUTORIZA POR LA SEP	161	322	191	674	27 - 30 - JULIO - 2015
SAN IGNACIO CIERRO GORDO	PAQUETE DE MOCHILA Y ÚTILES ESCOLARES AUTORIZA POR LA SEP	860	3,066	1,351	5,297	24 - 27 - JULIO - 2015
SAN JUAN DE LOS LAGOS	PAQUETE DE MOCHILA Y ÚTILES ESCOLARES AUTORIZA POR LA SEP	2,877	8,807	3,468	15,152	13 - 16 - JULIO - 2015
SAN JUANITO DE ESCOBEDO	PAQUETE DE MOCHILA Y ÚTILES ESCOLARES AUTORIZA POR LA SEP	478	1,271	640	2,389	29 - JULIO AL 01 - AGOSTO - 2015

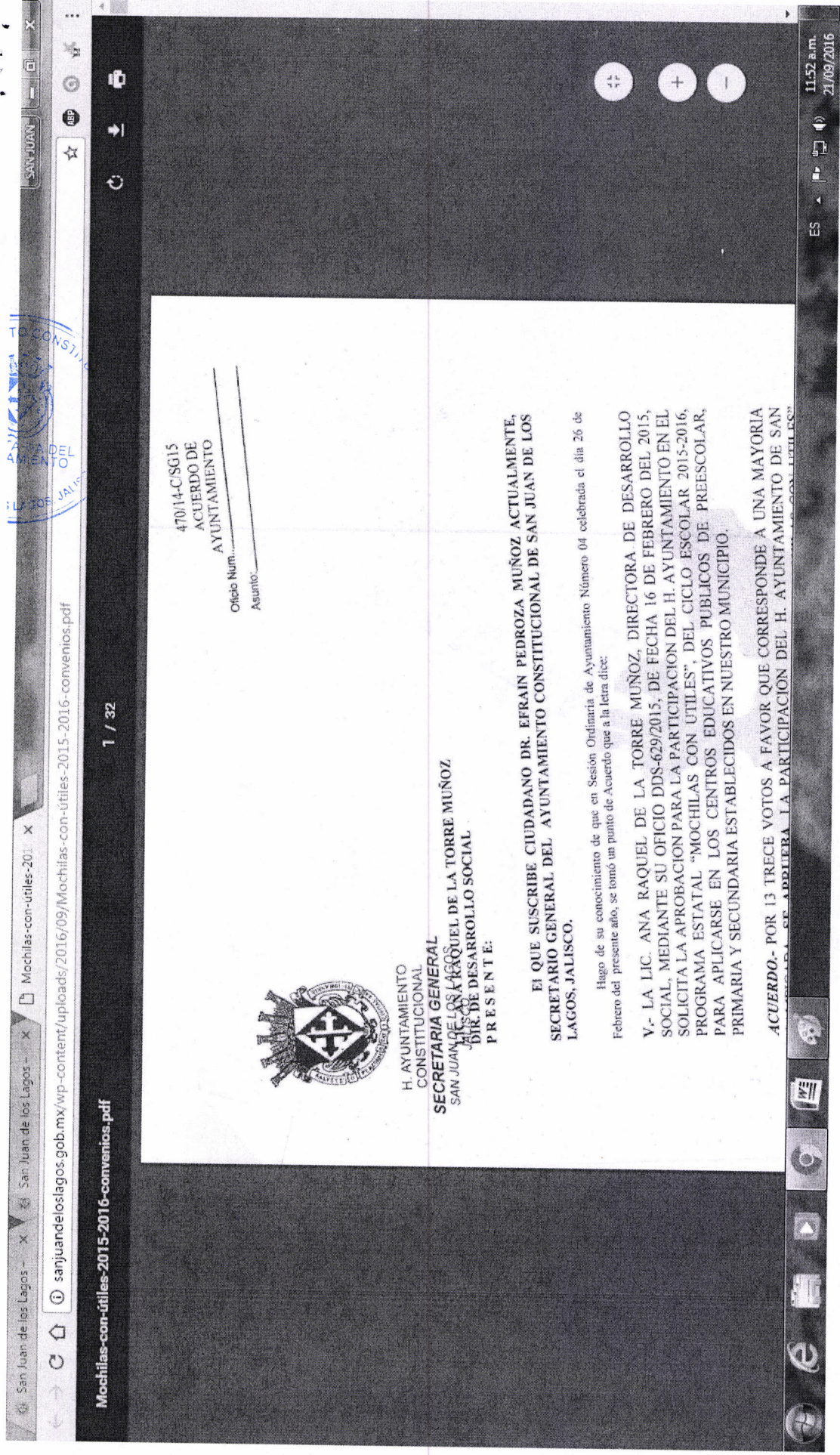
**COTEJADO**

23









470/14-C/SG15  
ACUERDO DE  
AYUNTAMIENTO

Oficio Num. \_\_\_\_\_  
Asunto: \_\_\_\_\_



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
**SECRETARIA GENERAL**  
SAN JUAN DE LOS LAGOS  
DIR. DE DESARROLLO SOCIAL  
PRESENTE:

EL QUE SUSCRIBE CIUDADANO DR. EFRAIN PEDROZA MUÑOZ ACTUALMENTE,  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS  
LAGOS, JALISCO.

Hago de su conocimiento de que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 04 celebrada el día 26 de  
Febrero del presente año, se tomó un punto de Acuerdo que a la letra dice:

V.- LA LIC. ANA RAQUEL DE LA TORRE MUÑOZ, DIRECTORA DE DESARROLLO  
SOCIAL, MEDIANTE SU OFICIO DDS-629/2015, DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2015,  
SOLICITA LA APROBACION PARA LA PARTICIPACION DEL H. AYUNTAMIENTO EN EL  
PROGRAMA ESTATAL "MOCHILAS CON UTILES", DEL CICLO ESCOLAR 2015-2016,  
PARA APLICARSE EN LOS CENTROS EDUCATIVOS PUBLICOS DE PREESCOLAR,  
PRIMARIA Y SECUNDARIA ESTABLECIDOS EN NUESTRO MUNICIPIO.

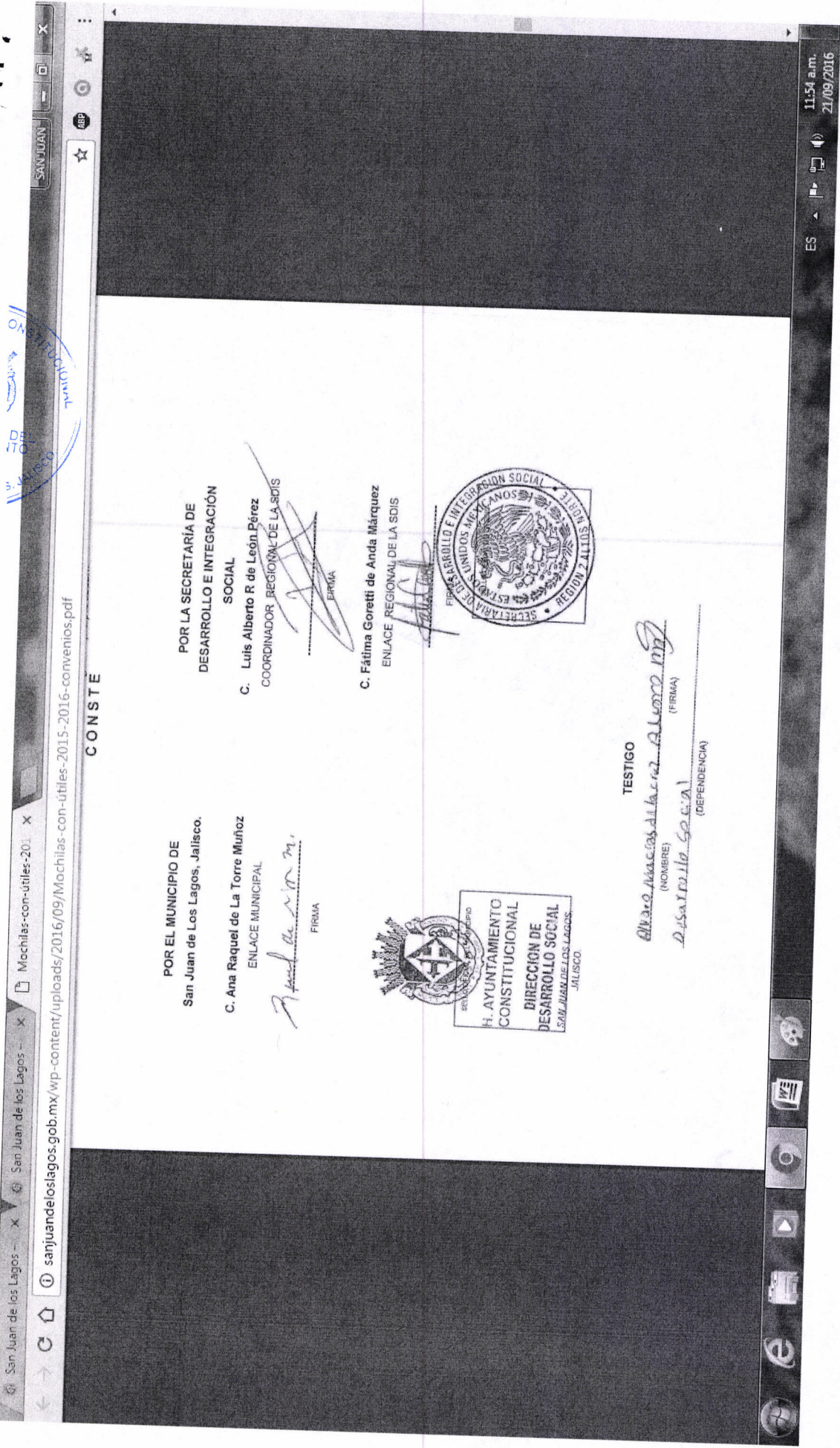
**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA  
ABSOLUTA SE APROBÓ LA PARTICIPACION DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN

**COTEJADO**

25

ES 11:52 a.m. 21/09/2016





CONSTE

POR EL MUNICIPIO DE  
San Juan de Los Lagos, Jalisco.

C. Ana Raquel de La Torre Muñoz  
ENLACE MUNICIPAL

*Ana Raquel de la Torre Muñoz*  
FIRMA



POR LA SECRETARÍA DE  
DESARROLLO E INTEGRACIÓN  
SOCIAL

C. Luis Alberto R de León Pérez  
COORDINADOR REGIONAL DE LA SDIS

*Luis Alberto R de León Pérez*  
FIRMA

C. Fátima Goretti de Anda Márquez  
ENLACE REGIONAL DE LA SDIS

*Fátima Goretti de Anda Márquez*  
FIRMA



TESTIGO

*Alvaro Aguilar Alarcón*  
(NOMBRE)  
*Alvaro Aguilar Alarcón*  
(FIRMA)  
Alvaro Aguilar Alarcón  
(DEPENDENCIA)

COTEJADO

26



San Juan de los Lagos - X Mochilas-con-útiles-201 X Mochilas-con-útiles-2016-convenios.pdf

SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL

RECIBIDO  
19 MAR 2015  
Leticia Rojas  
DIRECCIÓN DE ATRIBUCIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL

(DEPOSITO A SEPAF)

CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "MOCHILAS CON LOS ÚTILES", EN ADELANTE DENOMINADO "EL PROGRAMA", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL, MTR. Y LIC. DAVIEL TRUJILLO CUEVAS, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO, SE LE DENOMINARÁ COMO "LA SEDIS", Y POR OTRA PARTE, EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS CIUDADANOS HERIBERTO ATILANO GONZÁLEZ Y JAIRO ALEJANDRO PRECIADO MUÑOZ, EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO, A QUIENES EN LO SUCESIVO, PARA LOS EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SE LES DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO", QUIENES SE OBLIGAN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

**ANTECEDENTES**

I. Con la finalidad de incentivar la permanencia dentro del sistema de educación pública de todos los niños y jóvenes de educación preescolar, primaria y secundaria, a efecto de que puedan continuar con su formación académica sin causar un detrimento en la economía familiar, en el Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2015, dos mil quince, se asignaron dentro de la partida 11 000 4416 (Ayuda para el Bienestar de los

**COTEJADO**

72

ES 11:53 a.m. 21/09/2016





PRESIDENCIA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL

Oficio Núm.: \_\_\_\_\_

Asunto: \_\_\_\_\_



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
E INFORMACION  
SAN JUAN DE LOS LAGOS,  
JALISCO.

## ACTA DE INSTALACION DEL COMITÉ MUNICIPAL DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

En la Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, siendo las 12 horas del día jueves 15 quince de octubre del 2015 dos mil quince, en las oficinas de sindicatura de este municipio de San Juan de los Lagos, ubicada en la planta alta de Presidencia Municipal, en la calle Simón Hernández número 1 uno, colonia centro de ésta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 25 fracción II y demás correlativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; ante la presencia de **C. Alejandro de Anda**; Presidente Municipal y Titular del Sujeto Obligado, y los demás integrantes del H. Ayuntamiento reunidos para instalar **EL COMITÉ MUNICIPAL DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA** del Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco.

Con fundamento en lo previsto por el Artículo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 4,9, 15 de la Constitución Política de los Estado de Jalisco; Artículos 26 y 27 de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 34 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal.

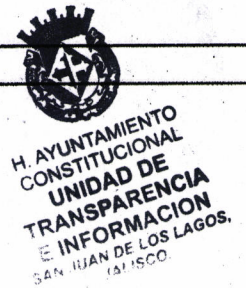




**PRESIDENCIA**  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL

Oficio Núm. \_\_\_\_\_

Asunto: \_\_\_\_\_



I.- El LCF Rafael Padilla Rougon Secretario General del Ayuntamiento hace constar que existe Quórum Legal para llevar a efecto la presente instalación del Comité Municipal de Transparencia de San Juan de los Lagos, Jalisco.

II.- En uso de la palabra el C. Presidente Municipal el C. Alejandro de Anda, motiva a los asistentes a trabajar con transparencia y rendir cuentas a la ciudadanía por el compromiso adquirido como Ayuntamiento; así mismo procede a levantar Protesta de Ley a los presentes, quedando legalmente constituido e instalado el Comité Municipal de Transparencia e Información Pública de San Juan de los Lagos, Jalisco; quedando conformada de la siguiente manera: **Presidente del Comité el C. Alejandro de Anda, Secretario Técnico del Comité el C. José de Jesús de Rueda Padilla y Vocal Lic. Pablo Esteban González R**, firmando al margen y al alcance todos los que en ella intervinieron quedando enterados de su contenido e impuesto de sus obligaciones y aceptando el cargo correspondiente.

Las designaciones se hacen atendiendo al cargo público que cada persona propuesta desempeña.

**CONSIDERANDO:**

I.- Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su artículo 6, fracciones I, V Y VI, como principios y bases para el ejercicio del derecho de acceso a la información que: toda información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, es pública y solo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público en los términos que fijen las leyes; en la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad; los sujetos obligados deberán preservar sus documentos en archivos





**PRESIDENCIA**  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL

Oficio Núm.: \_\_\_\_\_

Asunto: \_\_\_\_\_



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
E INFORMACION**  
SAN JUAN DE LOS LAGOS,  
JALISCO

administrativos actualizador y publicaran a través de los medios electrónicos disponibles, la información completa y actualizada sobre indicadores de gestión y el ejercicio de los recursos públicos; y las leyes determinaran la manera en que los sujetos obligados deberán hacer pública la información relativa a los recursos públicos que entreguen a personas físicas o morales.

II. -Que la Ley de la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, establece en su Título Quinto, Capítulo I, el procedimiento de clasificación de información pública.

III.- Que la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios establece en su Título Tercero, Capítulo II, la naturaleza, función integración y atribuciones de los comités de clasificación de los sujetos obligados.

IV.- Que de conformidad a lo establecido por los artículos 26 Y 27 de la ley de la Información Pública del Estado de Jalisco Municipios, y en los artículos 11 y 12 del Reglamento de la Ley de la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el sujeto obligado denominado Ayuntamiento Municipal de San Juan de los Lagos, Jalisco, integra el Comité de Clasificación de Información Pública, de la siguiente manera:

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se integra el Comité de Clasificación de Información Pública del Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco.

*(Handwritten signatures and initials)*





**PRESIDENCIA**  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL

Oficio Núm. \_\_\_\_\_

Asunto: \_\_\_\_\_



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
E INFORMACION**  
SAN JUAN DE LOS LAGOS,  
JALISCO.

## **CAPÍTULO I.**

### **DISPOSICIONES GENERALES.**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** El Comité de Clasificación de Información Pública tiene por objeto establecer la directrices en materia de clasificación de información pública del sujeto obligado, de conformidad a lo establecido en el Capítulo II de la Ley de la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a lo establecido en Sección Segunda, del Reglamento de la Ley de la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** El Comité de Clasificación de Información Pública, actuará en todo momento de conformidad a las facultades conferidas por la Ley de la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y por el Reglamento de la Ley de la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, aplicando los Criterios Generales en Materia de Clasificación de Información Pública que autorice el Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco; el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

**ARTÍCULO TERCERO.** -El Comité debe sesionar cuando menos una vez cada cuatro meses y con la periodicidad que sea requiera para atender los asuntos de su competencia; se requiere de la asistencia de más de la mitad de sus integrantes para sesionar y sus decisiones se tomarán por mayoría simple de votos, con voto de calidad de su presidente en caso de empate; el Reglamento Interno de Información Pública es el que deberá regular el funcionamiento del Comité; deberá emitir los criterios generales de clasificación de información pública, de publicación y actualización de información fundamental, y de protección de información confidencial y reservada, los cuales deberán de remitir al instituto para efecto de que se dictamine su aprobación y registro.





Oficio Núm.:

Asunto:



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
E INFORMACION  
SAN JUAN DE LOS LAGOS,  
JALISCO.

**PRESIDENCIA**

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL

**ARTÍCULO CUARTO.-** El Comité tiene atribuciones de elaborar y aprobar los criterios generales de clasificación del sujeto obligado respectivo, de acuerdo con la Ley los Lineamientos Generales de Clasificación del Instituto y a la Unidad correspondiente los criterios generales de clasificación del sujeto obligado respectivo y sus modificaciones; analizar y clasificar la información pública del sujeto obligado de acuerdo a con la ley, los lineamientos generales de clasificación y sus criterios generales de clasificación.

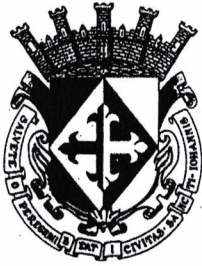
Así mismo debe elaborar, administrar y actualizar el registro de información pública protegida del sujeto obligado respectivo; revisar que los datos de información confidencial que reciba sean exactos y actualizados; recibir y resolver las solicitudes de rectificación, modificación, corrección, sustitución, o ampliación de datos de información confidencial cuando lo permita la Ley; registrar y controlar la transmisión a terceros, de información reservada o confidencial en su poder; y las demás que establezcan las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

**TRANSITORIO.**

**ÚNICO.-** El Comité de Clasificación de Información Pública del Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, entrara en vigor a partir del día 16 de Octubre del 2015.

Así lo acordó y firma el Comité de Clasificación de Información Pública del Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco; el día jueves 15 de Octubre del año 2015.





**PRESIDENCIA**  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL

Oficio Núm.: \_\_\_\_\_

Asunto: \_\_\_\_\_

C. ALEJANDRO DE ANDA  
PRESIDENTE DEL COMITE



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
**PRESIDENCIA**  
SAN JUAN DE LOS LAGOS,  
JALISCO.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
E INFORMACION**  
SAN JUAN DE LOS LAGOS,  
JALISCO.

JOSE DE JESUS DE RUEDA PADILLA  
SECRETARIO TECNICO DEL COMITE



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
VICARIO ESTEBAN GONZALEZ R.  
VOCAL DEL COMITÉ Y SINDICO MUNICIPAL

**SINDICATURA**

SAN JUAN DE LOS LAGOS,  
JALISCO.



LCF RAFAEL PADILLA ROUGON  
SECRETARIO GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL

**HACIENDA  
MUNICIPAL**

SAN JUAN DE LOS LAGOS,  
JALISCO.

ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ  
TESORERO MUNICIPAL

15 OCTUBRE DEL 2015  
COMITÉ DE CLASIFICACION DE INFORMACION PÚBLICA MUNICIPAL

**SAN JUAN DE LOS LAGOS JALISCO**